

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se presenta como una necesidad que, a partir de los objetivos y contenidos marcados, permita informar al alumno sobre su progreso en el proceso de aprendizaje y al profesor sobre las estrategias utilizadas.

Para adoptar decisiones sobre el primer aspecto -el proceso de aprendizaje- intentaremos obtener datos fiables, día tras día, en la marcha de las clases, lo que establecerá el grado de adquisición de las competencias básicas, así como la consecución de los objetivos. Creemos que un proceso continuo nos dará una visión del progreso a lo largo del periodo lectivo: orientarle en sus estudios, valorar el aprovechamiento educativo, buscar un estudio más formativo que memorístico, un estudio práctico y teórico, valorar el proceso de adaptación de cada alumno al grupo como medio de integración, así como la adaptación al nuevo mundo que le brinda la Música, pruebas de tipo objetivo y subjetivo, etc. En fin, esa evaluación continua reflejará tanto los resultados como los procedimientos seguidos para llegar a ellos, tanto la aptitud como la actitud del alumno.

Será por tanto necesario, no sólo poseer unos conocimientos teóricos, sino también mostrar un grado de participación y colaboración adecuados que quedarán patentes en el día a día de esa evaluación continua, a través de intervenciones en clase, realización de trabajos, toma de iniciativas, propuestas, coordinación con el resto de compañeros en las tareas o interpretaciones comunes, etc. La educación musical debe fomentar valores tan necesarios en la actualidad como saber escuchar, dialogar, respetar, etc. y son imprescindibles algunas actitudes elementales para el estudio de la música como la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación, etc. que formarán parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de nuestra materia. Particularmente, este Departamento

considera imposible impartir la enseñanza musical sin que se cumplan estas normas básicas y elementales, por lo que serán uno de los pilares básicos de su evaluación, hasta el punto que la nota del alumno vendrá determinada por su actitud frente a la asignatura y frente al resto de la clase (compañeros y profesor), y por su grado de consecución de los objetivos y dominio de los contenidos.

Junto a esto, una información objetiva de ese dominio de los contenidos tratados nos lo darán las pruebas de diverso tipo, principalmente exámenes, que se dispongan a lo largo de las evaluaciones -generalmente, y salvo circunstancias especiales, al menos un examen por evaluación. Trabajos de distinta índole, individuales y en grupo, práctica musical en sus distintas manifestaciones, donde se pueda apreciar el esfuerzo individual y la colaboración con el grupo para la obtención de los objetivos marcados, realización de las tareas diarias encomendadas, etc. son elementos muy útiles para esa evaluación completa del esfuerzo y actitud del alumno y su progreso.

En cuanto al segundo aspecto -evaluación de las estrategias utilizadas- supondrá una valoración de todo el proceso, siempre en continuo estado de revisión. Servirá para revisar los objetivos didácticos y preguntarse si plantean una distancia pedagógica razonable entre los conocimientos que implican y los conocimientos que los alumnos tienen previamente. En otro sentido, nos dará un criterio para la selección de contenidos, de la pertinencia o no de un contenido determinado, del necesario equilibrio teniendo en cuenta el carácter cíclico con que deben tratarse en Música.

**En el marco del Programa Plurilingüe se evaluará y valorará positivamente el esfuerzo*

realizado por los alumnos para comunicarse y expresarse en la lengua vehicular trabajada en el Programa. En la realización de pruebas escritas la mayor parte de las mismas será siempre en la lengua extranjera objeto del Programa.

Porcentajes aplicables a las calificaciones en los diferentes cursos de ESO y Bachillerato.

1º ESO

- Exámenes de teoría: 40%
- Práctica instrumental y lenguaje musical: 40%
- Trabajo en el aula y presentación adecuada del cuaderno: 10%
- Actitud y comportamiento en el aula: 10%

1º ESO BILINGÜE

- Exámenes de teoría: 50%
- Práctica instrumental y lenguaje musical: 20%
- Actitud, comportamiento y participación en el desarrollo de las clases: 20%
- Interés y esfuerzo por comunicarse y expresarse lo más correctamente posible en francés: 10%

3º ESO

- Exámenes de teoría: 40%
- Práctica instrumental y lenguaje musical: 30%
- Trabajo en el aula y presentación adecuada de dicho trabajo en el cuaderno: 20%
- Actitud y comportamiento en el aula: 10%

4º ESO

- Exámenes de teoría: 40%
- Práctica instrumental y lenguaje musical: 30%
- Trabajos con aplicaciones informáticas musicales: 20%
- Actitud y comportamiento en el aula: 10%

2º BACHILLERATO

- Exámenes de teoría: 70%
- Trabajos, práctica, redacción de comentarios de audiciones...: 20%
- Participación en clase, actitud y comportamiento: 10%